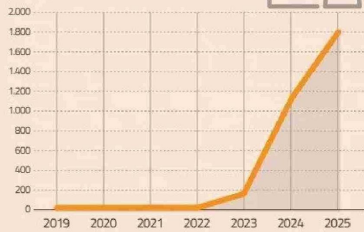


**Almacenamiento en Chile**

**CAPACIDAD INSTALADA BESS EN OPERACIÓN, PRUEBA Y CONSTRUCCIÓN**  
 POTENCIA INSTALADA EN MW

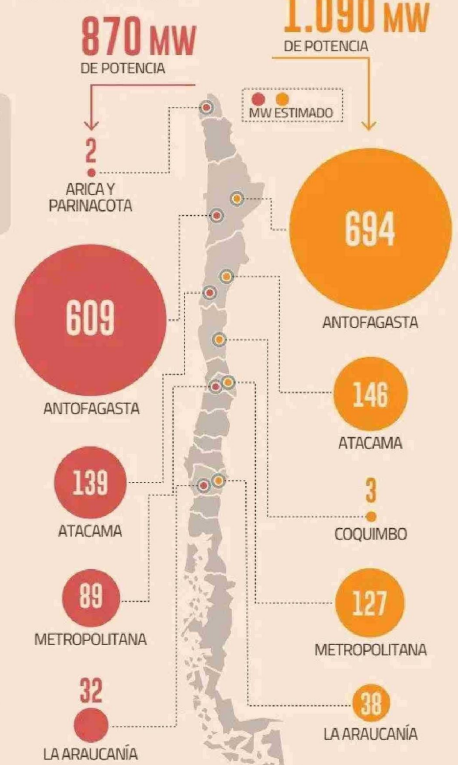


**EVALUACIÓN AMBIENTAL**  
 NÚMERO DE PROYECTOS



ESTOS 30 PROYECTOS INVOLUCRAN UNA INVERSIÓN APROXIMADA DE: **\$ 2.521 millones**

**DISTRIBUCIÓN GEOGRÁFICA DEL ALMACENAMIENTO EN OPERACIÓN Y PRUEBAS**



FUENTE: ELABORADA CON INFORMACIÓN DEL COORDINADOR ELÉCTRICO NACIONAL Y EL SERVICIO DE EVALUACIÓN AMBIENTAL (SEA)

# Gobierno inicia trabajo para definir un plan que impulse almacenamiento de larga duración

■ Si bien el trabajo tiene un desarrollo incipiente, es una señal para el segundo tiempo de esta tecnología luego que se descartara la licitación anunciada.

POR KAREN PEÑA

Una irrupción que se mantiene sin freno es la que ha representado el almacenamiento de energía, la que no sólo seguiría creciendo, sino que además podría avanzar a una nueva etapa en su evolución luego de pavimentar el camino del almacenamiento de corta duración.

Según cálculos del Ministerio de Energía, la tecnología alcanzaría los 3 GW a 2026, considerando los proyectos declarados en construcción, en operación y en pruebas. De estos, 2 GW corresponden en su mayoría a hibridación de parques fotovoltaicos, y los restantes 1 GW involucran las iniciativas presentadas y factibles en proceso de adjudicación de Bienes Nacionales, donde se espera concretar nuevas inversiones en almacenamiento puro o *stand alone*. En total, es una inversión asociada de unos US\$ 1.600 millones.

Si se suman los 2 GW de almacenamiento híbrido y el giga de *stand alone*, la cartera calcula que se debiera reducir los vertimientos en un 54%, lo que representa el 11% de la energía consumida por

los clientes regulados, y los pagos laterales por mínimos técnicos tendrían que bajar en cerca de un 15%.

De acuerdo a cifras del Servicio de Evaluación Ambiental (SEA), hay 30 proyectos en total por una inversión aproximada de \$ 2.521 millones. De ellos, cinco están aprobados, 24 en calificación y uno fue rechazado. La región con más proyectos ingresados es la de Atacama, con nueve iniciativas por alrededor de \$ 1.169 millones.

Más allá de las cifras, en alrededor de un mes, se despejaron dudas que mantenían expectantes a quienes impulsan esta tecnología. Considerando los avances de las iniciativas en esta materia actualmente declaradas en construcción, que suman 2 GW a la fecha, el 15 de mayo la comisión de Minería y Energía del Senado aprobó la eliminación de la norma que contemplaba la realización de una licitación de almacenamiento para permitir el cumplimiento de esa meta.

Dicha licitación, anunciada en la Cuenta Pública presidencial del año pasado, generó ruido en la industria por sus alcances y eventuales

efectos.

Y, el 31 de mayo, la Contraloría General de la República tomó razón del decreto que modifica el Reglamento de Transferencias de Potencia que es relevante para avanzar en el despliegue de nuevos sistemas de almacenamiento, ya que entregaría certezas a los desarrolladores respecto de la remuneración que recibirán por estos proyectos.

**El segundo tiempo del almacenamiento**

Estos pasos cerrarían una primera etapa en este despliegue, pero ya se asoma el que se podría denominar como el segundo tiempo de esta tecnología.

Consultado por lo que viene, el ministro de Energía, Diego Pardow, indicó a DF que lo primero es adjudicar la licitación de bienes fiscales, tramitar las concesiones y acompañar ese conjunto de proyectos que deberían crear este nuevo mercado de arbitraje de precio y almacenamiento puro.

En paralelo, agregó, “vamos a seguir trabajando en modernizar el Reglamento de Coordinación y Operación, que también es muy importante, ya pensando en la operación de los sistemas de almacenamiento a partir de 2026 y estamos delineando un plan para el fomento del almacenamiento de larga duración (más de seis-ocho horas)”.

Sobre esto último, si bien fuentes comentan que el trabajo que se está desarrollando es incipiente, ya es una señal para la nueva etapa de esta tecnología. Pardow destacó el reciente ingreso al Servicio de Evaluación Ambiental (SEA) de la primera central de bombeo y que también está en evaluación ambiental una batería de almacenamiento térmico que reconvierte una central termoeléctrica en Mejillones.

“Buscamos que iniciativas de este tipo florezcan en mayor frecuencia y mayor dispersión dentro del territorio. Pero somos conscientes que para eso hay esquemas de incentivos que tenemos que trabajar y precisamente para ello nos vamos a abocar”, señaló.

La autoridad aseguró que “estamos viviendo una revolución en materia de almacenamiento”. “La Agenda de Segundo Tiempo de la Transición Energética tenía entre sus ejes fomentar el almacenamiento de corta duración y la respuesta que tuvimos del mercado fue muy rápida”, dijo, agregando que “esta revolución es clave para la transición energética. Nos permitirá entregarle más flexibilidad a nuestro sistema eléctrico y reactivar la actividad económica en el norte de nuestro país que mejore la calidad de vida de sus habitantes”.

Si bien desde el Coordina-

dor Eléctrico reconocen que existen sistemas de almacenamiento desde 2009, el año pasado -precisaron- marca el inicio de una tendencia al alza de solicitudes de acceso abierto a la red de estos equipos, sumándose a lo que ya están en proceso, por lo que “durante los próximos cuatro años esperamos tener una gran presencia de esta tecnología en operación en la red”.

Sobre el avance y desafíos del almacenamiento, el director ejecutivo de Generadoras de Chile, Camilo Charme, destacó que las empresas asociadas al gremio son precisamente las que están liderando el desarrollo del almacenamiento energético en el país, a través de proyectos determinantes para el proceso de transición energética. Por ello, recalca, “es fundamental contar con todas las condiciones habilitantes y disponer de tecnologías gestionables, capaces de ajustar su contribución al sistema eléctrico según se requiera, el uso y planificación eficiente del sistema de transmisión y señales regulatorias claras para su desarrollo”.

**“Vamos a seguir trabajando en modernizar el reglamento, ya pensando en la operación de los sistemas de almacenamiento a partir de 2026”, dijo el ministro Diego Pardow.**

